

DECRETA:

Unico: Dar plaza y rango honorífico en las Armas Nacionales, al señor Alejandro A. Baird, súbdito de Su Majestad Británica, nombrándole, al efecto, Coronel Honorario del Ejército Dominicano; mandando que se le guarden en la República y rogando que se le dispensen fuera de ella, los honores y preeminencias correspondientes á la graduación efectiva de Coronel de Ejército.

Dado y firmado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los veinte y seis días del mes de Marzo de 1896; año 53 de la Independencia y 33 de la Restauración.

U. HEUREAUX.

Refrendado: El Ministro de Guerra y Marina, interino.—
Braulio Alvarez.

Núm. 3619.—DECRETO del P. E. nombrando Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina al General Braulio Alvarez.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional, Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

En uso de la facultad que le concede la atribución única del artículo 50 de la Constitución del Estado;

DECRETA:

Unico: Queda nombrado Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, el General Braulio Alvarez.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 27 días del mes de Marzo de 1896; año 53 de la Independencia y 33 de la Restauración.

U. HEUREAUX.
